



FIDUPREVISORA S.A.
INVITACIÓN A COTIZAR No.019 de 2023
RESPUESTA A OBSERVACIONES

Fiduprevisora S.A. está interesada en recibir cotizaciones para contratar el suministro de tarjetas electrónicas recargables para los siguientes propósitos: canasta y/o alimentación, regalo y dotación, de acuerdo con los beneficios contemplados en el catálogo de oferta de valor, para los colaboradores en las diferentes oficinas donde tiene presencia Fiduprevisora S.A. a nivel nacional.

OBSERVANTE No. 1

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
11	17/05/2023 4:02 p.m.	Correo electrónico	EDENRED

1. Estampillas- Calculo (Ejemplo)

Se solicita confirmar la base gravable de los gravámenes por concepto de estampillas, es decir para su cálculo se tomará como base de liquidación:

- i. Valor del contrato antes de IVA.
- ii. Valor de Comisión antes de IVA.
- iii. ¿Otro? Especificar ¿cuál?

Aclaremos que no se puede agregar el IVA, debido a que este es impuesto nacional por lo que no se puede aplicar estampilla sobre otro impuesto en este caso el (IVA).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se aclara al observante que Fiduprevisora S.A. no aplica retención por concepto de estampillas.

- 2. Forma de pago: Solicitamos se confirme como se realizará el pago, si el futuro proceso será a través de CDP y a través de la plataforma SECOP II. Adicional solicitamos se confirme que el plazo de pago es a 30 días calendario.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Los pagos se realizarán mensualmente conforme a la prestación efectiva del servicio aprobado por Fiduprevisora S.A. dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibido de la factura con los soportes que lo acrediten. El futuro proceso de contratación, se realizará de igual forma a través del sistema Electrónico de Contratación Pública y en los términos de referencia se indicará el respectivo presupuesto disponible.

- 3. Entregas: Solicitamos se nos confirme si la entrega de las tarjetas será únicamente en la ciudad de Bogota. ¿Cuántas entregas se realizarán en el transcurso del contrato?



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: El proveedor deberá garantizar la entrega física de las tarjetas electrónicas, cualquiera sea su categoría, en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles a las oficinas principales de Fiduprevisora S.A. en la ciudad de Bogotá, las entregas corresponderán a la necesidad de la entidad y al presupuesto asignado, que puede variar conforme a la rotación del personal, por lo que no tenemos una cantidad fija.

4. Tarjetas dotación, Regalo, Alimento: ¿Solicitamos se nos confirme si las cantidades relacionadas en tarjetas para cada solución es el total de los 12 meses de duración del contrato o son cantidades de forma mensual?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: La cantidad de tarjetas para alimentación corresponde a 275, las cuales será recargadas de forma mensual, con el valor indicado en el numeral 3 Valor de la cotización, la cantidad de tarjetas para dotación son 10, que serán recargadas 3 veces en el año con el monto indicado de igual forma y las tarjetas regalo corresponderán a 275, siendo recargadas de forma mensual (de acuerdo con el cumpleaños del funcionario en el mes), es importante aclarar que estas cantidades de tarjetas puedes variar por rotación de personal, sin embargo estos datos son los máximos o toques del N° de tarjetas.

5. ¿Los valores indicados son inmodificables en carga, es correcto?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Los valores de recarga en las tarjetas de alimentación y dotación, son inmodificables, para las tarjetas regalo se pueden solicitar valores de recarga diferentes, no inferiores a \$100.000.

6. Solicitamos a Fiduprevisora que la reexpedición por perdida, hurto y/u olvido de PIN se reexpida a través del saldo del beneficiario ya que sería su total responsabilidad.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No se considera la observación, las novedades para reexpedición deberán ser controladas de forma mensual, ya que la entidad no maneja altos índices de reexpediciones al año, por lo tanto se requiere que las reexpediciones por cualquier motivo que requiera cambio o nuevo plástico, sea cubierto por el proveedor, sin ocasionar costos ni para Fiduprevisora, ni para el funcionario beneficiado, garantizando que estos puedan utilizar el 100% del valor de la recarga por cualquiera de las categorías: canasta/alimentación, regalo o dotación.

7. Solicitamos nos confirmen si las tarjetas son personalizadas (Nombre del funcionario).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: La observación es cierta, las tarjetas deben ser personalizadas con el nombre del funcionario a beneficiar, conforme a la relación suministrada por la entidad.

8. Documentos EEFF 2022. Solicitamos a la entidad se elimine el requisito de EEFF A 2022 debido a que esta se puede ver a través del RUP, adicional que es información financiera confidencial de la empresa para solo una cotización para estudio de mercado.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Los estados financieros son solicitados para validar el estado de las empresas del sector, sin embargo, en etapa de estudio de mercado no es excluyente.



- Propuesta comercial. Solicitamos se nos confirme si esto únicamente para estudio de mercado y luego será un proceso de contratación a través de SECOP II o es una oferta económica final.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Como se indica en el documento “INVITACIÓN A COTIZAR No. 015 DE 2023”, la presente invitación a cotizar en ningún caso podrá considerarse oferta para celebrar contrato; por lo tanto, no podrá deducirse relación contractual alguna. Esta invitación tiene como finalidad conocer y analizar las condiciones del mercado correspondiente, la viabilidad de la contratación mediante la medición de variables como la oportunidad, la calidad, el costo, etc, aspectos necesarios para el futuro proceso de contratación.

- Prorroga. Solicitamos por favor se prorrogue al menos (01) un día hábil para definir de las observaciones correspondientes y adicional en cuanto a generación de la seriedad de oferta las aseguradoras se están demorando más de 2 días hábiles, por lo cual el tiempo es muy ajustado.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Debido a que nos encontramos en etapa de estudio de mercado, no es posible prorrogar el tiempo para la recepción de las cotizaciones.

- Oferta Económica. ¿El valor a adjudicar es el presupuesto total, es correcto?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se aclara que en etapa de estudio de mercado no procede adjudicación. Adicionalmente, el presupuesto disponible para la contratación del servicio se indicará en los términos de referencia del futuro proceso de contratación, el cual será de igual forma publicado en sistema Electrónico de Contratación Pública.

OBSERVANTE No. 2

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
3	15/05/2023 12:47 P.m.	Correo Electrónico	DCNAJE

- No contamos con un producto cerrado para canasta o alimentación, por lo cual no podríamos ofertar el numeral (a) de la solicitud de cotización.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se solicita cotizar conforme al servicio que prestan y con atención al alcance y a las especificaciones técnicas del servicio requerido por la Fiduprevisora S.A.

- Contamos con un producto de dotación que les podríamos entregar en un medio magnético (PDF) o en un medio físico (PDF impreso), para que sus colaboradores puedan comprar la dotación en cualquier tienda de Falabella en el país o a través de www.falabella.com.

Este es un producto cerrado y restrictivo para que los destinatarios finales únicamente puedan comprar elementos de vestuario y calzado. Las tarjetas virtuales se pueden hacer por el monto de COP 298.000, y quedaría pendiente de confirmar cuantas requieren.





RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Se solicita cotizar conforme al servicio que prestan y con atención al alcance y a las especificaciones técnicas del servicio requerido por la Fiduprevisora S.A.

- Nosotros podríamos suministrar el beneficio del numeral (c), pero no manejamos una tarjeta débito como tal, sino que nosotros les podemos ofrecer la carga de este dinero a través de una billetera digital en Dcanje. Los usuarios recibirían 118.000 puntos Dcanje cargados a su cuenta personal (1 punto = 1 COP), y podrán usar estos puntos para comprar las tarjetas de regalo virtuales de las marcas que nosotros tenemos en el catálogo, y por los montos de compra que ellos elijan en cada una de las tiendas. Actualmente tenemos más de 70 marcas disponibles a nivel nacional y en diferentes categorías (restaurantes, grandes tiendas, supermercados, ropa, experiencias, viajes, salud, mascotas, etc.) las cuales pueden consultar en www.dcanje.co. Para el numeral (c) reiteramos nuestro interés en participar, pero como tal no se entregaría ningún producto físico (no habría una tarjeta o un vale de papel), todo se manejaría de manera digital y ustedes como empresa controlarían todo.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: En la cotización pueden ampliar el detalle del servicio que prestan e indicar el valor correspondiente por cada categoría o producto requerido, importante indicar si aplica o no en la totalidad de productos.

OBSERVANTE No. 3

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
3	12/05/2023 4:55 p.m.	Correo Electrónico	PEOPLE PASS

- En el punto 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. o. Garantizar un asesor o gerente que atenderá directamente todos los requerimientos de Fiduprevisora S.A., no se podrá dejar en ningún momento la cuenta sin asesor o gerente.

Peoplepass maneja la línea de atención usuarios (601)3297500 atendida 7/24 con asesores especializados en el producto, sin embargo, no es posible designar un único asesor para atención personalizada. Adicionalmente, contamos con línea empresarial (601) 7434700 para atención empresarial con horario Lunes-Viernes 7 am a 5 pm y sábados de 8 am 12 pm.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Debido a que este servicio será contratado como organización o convenio corporativo, se requiere un gerente o ejecutivo que maneje directamente la cuenta de Fiduprevisora S.A. y garantice el cumplimiento del objeto del servicio, el proceso administrativo de ejecución presupuestal, así como este atento a los inconvenientes que se llegasen a presentar con los productos contratados y para los usuarios beneficiarios, adicional también deben contar con las líneas de atención que nos mencionan, para los usuarios directamente.

- Ya que la presentación de ofertas se realizará por la plataforma SECOP. Agradecemos nos indiquen si se solicitara registro único de proponente para la adjudicación del contrato.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Esta información no es requerida en la etapa de estudio de mercado.





3. El producto vestuario de Peoplepass se encuentra parametrizado para vestuario, calzado, accesorios y marroquinería.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: En la cotización deberán presentar el servicio detallado que ofrecen en cada producto o categoría de conformidad con las especificaciones técnicas del servicio requerido por Fiduprevisora S.A.

FIDUPREVISORA S.A.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

